



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL,

20 ABR. 2022

DECRETO EXENTO N° 1743 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 3.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 6.- Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 7.- Decreto Afecto N° 01 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administrador Municipal a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 8.- Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021 que delega en el cargo de la administradora municipal la facultad de firmar documentación interna "Por orden de la Señora Alcaldesa".
- 9.- Decreto Exento Siaper N°476 de fecha 14 de Abril de 2022 que designa como Secretario Municipal Subrogante, Don ROBERTO ROSAS VILLARROEL, Directivo, Grado 8° E.M.S.
- 10.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA MEDICO A TU DOMICILIO**".
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección de Desarrollo Comunitario con su Programa de Acompañamiento Social requiere contratar servicios de transporte para ejecutar Medico a tu domicilio, de acuerdo a Especificaciones Técnicas.
- 2.- Que, por este motivo se llama a licitación pública para realizar la contratación del servicio de traslado para funcionarios que cumpla con las características e indicaciones indicadas en Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA MEDICO A TU DOMICILIO**"

2.-APRÚEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

3.- IMPÚTESE, el gasto que representará este decreto a la cuenta **215.22.08.007 (4.17.1)**

"Pasajes, Fletes y Bodegajes", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ROBERTO ROSAS VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MMHT/RRV/EGH/EGP/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes
- 2.- Adquisiciones (2)
- 3.- Control (DIGITAL)
- 4.- DIDECO (DIGITAL)

